

# INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA 2025



## 1. ENTORNO SOCIOECONÓMICO

### Análisis de Coyuntura

El año 2025 se caracterizó por las elevadas tasas de interés e inflación que al disminuir la capacidad de pago de los hogares afectaron la calidad de la cartera en todo el mercado, disminuyendo el consumo interno y la demanda de crédito.

En general, todos los sectores económicos presentan contracciones o comportamientos negativos durante el 2025, donde preocupan los efectos adversos en la generación de empleo a futuro, la caída del sector de vivienda, de la inversión privada, la formación bruta de capital y de las ventas del comercio minorista, que genera gran parte del empleo, efectos que serán evidentes en un futuro.

A pesar del crecimiento negativo en el tercer trimestre de 2025 se destaca el repunte de las cifras de crecimiento en noviembre y el dato de inflación anual que cerró por debajo de las expectativas de la mayoría de los analistas y del propio Banco de la República.

Lo anterior sumado a un pobre crecimiento económico no solo para 2025 sino proyectado para 2026-2027 (por debajo del potencial: del 3%), son motivos más que suficientes para esperar un crecimiento de las tasas de interés del mercado, sobre todo a partir del primer cuatrimestre del 2026.

Veamos algunos datos:

- ❖ La inflación para 2025, prácticamente, estuvo en 5,10%, sin cambios frente al 2024, como resultado de presiones contrapuestas entre canastas. Por un lado, los alimentos y los bienes mostraron incrementos relevantes de su inflación anual, mientras que, por otro, los servicios y los regulados registraron una moderación significativa.
- ❖ Hacia delante, prevemos que el aumento del salario mínimo del 23,10%, muy por encima de lo proyectado, ejerza presiones significativas al alza sobre la inflación en 2026. Adicionalmente, los riesgos no se limitan a la indexación asociada al salario mínimo. En nuestro escenario, la inflación cerraría 2026 significativamente por encima de los registros de 2024 y 2025.
- ❖ La tasa de usura para créditos de consumo en Colombia se situó en 25,02% efectivo anual para diciembre de 2025, tras un ligero aumento reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Interés Bancario Corriente (IBC) cerró el año en 16,68%. Las tasas para consumo, incluyendo tarjetas de crédito, registraron fluctuaciones leves al finalizar el año tras meses de comportamiento variable.
- ❖ La cartera hipotecaria en Colombia en año 2025 experimentó una recuperación moderada, con un crecimiento proyectado del 9% impulsado por la baja en las tasas de interés (cerca al 9% E.A. para vivienda nueva) y una mayor capacidad de compra gracias a ajustes en la relación cuota-ingreso, aunque hubo un repunte en la colocación de créditos, el sector constructor de vivienda nueva mostró una contracción, lo que generó un desajuste entre la alta demanda y la oferta limitada.
- ❖ El dólar en Colombia cerró la semana del 18 al 21 de noviembre de 2025 en \$3.808,67, lo que representó un incremento de \$67,4 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de \$3.741,27. El movimiento se dio en de expectativas de relativa estabilidad para la tasa de cambio en los próximos meses, según las proyecciones de expertos. Analistas anticipan que el comportamiento del dólar estará influido por factores internos y externos, con proyecciones que apuntan a una depreciación gradual del peso colombiano hacia 2026.
- ❖ La economía colombiana transita por una fase de recuperación leve, el crecimiento proyectado del PIB 2,6% en 2025 y 3,0% en 2026, mientras se espera una mejora en la construcción para el año 2026 - 2027. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales, presiones fiscales y una inversión aún débil.

### Sector de Cooperativas sin Actividad Financiera

Las cooperativas, Multiactiva, son reconocidas por su labor en el ámbito del bienestar integral de sus asociados, apalancando su actividad principalmente con aportes sociales, endeudamiento financiero y actividades complementarias al crédito. Debido a su naturaleza, resulta urgente contar con una regulación y supervisión diferenciada que permita su crecimiento y fortalecimiento, ya que la normativa actual, influenciada por modelos de supervisión financiera, ha creado una asimetría que limita su operatividad.

Las entidades de Aporte y Crédito, actualmente, enfrentan dificultades relacionadas con el fondeo de recursos, baja colocación de cartera, aumento en la morosidad de los deudores y la competencia derivada de una "guerra de tasas" de interés y colocación de mayores recursos, asumiendo riesgo, ante la abundante liquidez del sistema financiero. Por lo que, resulta esencial utilizar herramientas que optimicen la eficacia en el uso de sus recursos, como la innovación, la tecnología, las redes y circuitos inter cooperativos, las alianzas estratégicas.

## 1.1 Introducción

Señores asociados, delegados, directivos y empleados, una vez más tenemos el privilegio de poder entregar informes de gestión oportunos y celebrar los resultados obtenidos, gracias a cientos de asociados fieles que, han creído, durante décadas en la economía solidaria y en COOPISS COLOMBIA, como herramienta de progreso y bienestar. Estos resultados se logran permaneciendo asociado, adquiriendo los productos y servicios que presta la entidad y por eso los invitamos a continuar fortaleciendo los lazos de Cooperación, e invitándolos para que refieran a familiares y compañeros a que sean asociados, a disfrutar de los beneficios de tu entidad a través de tu propio testimonio.

Ahora bien, mientras trabajas en tu futuro de largo plazo con el aporte y el crédito, COOPISS COLOMBIA trabaja para ti, buscando que esos aportes estén seguros y sean productivos para poder no solo ayudarte a tener un ahorro, sino además generarte otro tipo de beneficios, que ayuden a mejorar su calidad de vida.

A lo largo del tiempo son muchas las personas que se han asociado a COOPISS COLOMBIA para formar parte de nuestra gran Familia, y aunque muchas de ellas ya no están con nosotros, por diferentes circunstancias, cada una aprendió que a través de la ayuda mutua es posible construir empresas como la nuestra, enfocadas en el bienestar de todos sus integrantes, sus familias y la comunidad, así que, donde quiera que ellos estén hoy, la mayoría estarán formando parte de otras cooperativas contribuyendo con la búsqueda de su bienestar integral y la construcción de una sociedad más justa.

Hoy somos **1592 asociados**, pero nuestro objetivo, no solo de los directivos y empleados, sino de todos los asociados es que cada vez más personas de nuestro entorno y grupo familiar formen parte de la familia COOPISS COLOMBIA, que den ese primer paso y recorran con nosotros el camino de la solidaridad.

Coopiss Colombia, en el 2025, es la demostración que la economía solidaria es una de las formas de progreso de una comunidad y que estar asociado, es una **buena oportunidad de negocio** donde \$40.600= mensual, es una oportunidad de ahorro y los \$27.800= por fondos sociales, les permite acceder a beneficios económicos muy superiores a dicho valor, por solidaridad y bienestar social. Esta es la premisa que se está proyectando a toda la sociedad colombiana, con el fin de hacer grande a COOPISS COLOMBIA a nivel nacional.

## INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.

Los impactos en el resultado económico han sido positivos, pese que durante los últimos 5 años han sido los más complejos en la historia económica reciente del país debido a la pandemia de 2020 y al posterior brote inflacionario que llevo las tasas de interés del mercado a niveles no observados en lo que va del siglo, estancando el crecimiento de la economía y por supuesto deteriorando el empleo y elevando el nivel de riesgo crediticio.

No obstante, justo en medio de la adversidad COOPIS COLOMBIA ha logrado mantener resultados positivos y hacer inversión social, es muy satisfactorio observar cómo dos de cada tres asociados activos hacen uso del servicio de crédito, accediendo a recursos de manera transparente, en condiciones competitivas, sin costos ocultos y sin engaños a los que, si pueden estar expuestos quienes, desesperados por las mayores exigencias del sistema financiero, recurrieron a otras modalidades informales de crédito que rayan en la estafa y la usura.

También, aunque en menor proporción, uno de cada 10 asociados tiene un total de aportes ahorrados superior a \$3 millones de pesos, los cuales no solo se encuentran seguros, si no que sirven de apalancamiento para otros asociados.

El reto para 2026 seguirá siendo mantener el crecimiento de la cartera, los aportes, y la base social a la vez que esperamos un mejor resultado neto a medida que las tasas de interés del mercado continúen estables.

En el transcurso de la vigencia 2025, actuaron cinco consejeros (5) principales, y cinco (5) suplentes, que conforman el Consejo de Administración de Coopiss Colombia, debidamente registrados, de acuerdo a la ley y el estatuto, desempeñando sus funciones de acuerdo a lo normado. En igual forma se cuenta con una Junta de Vigilancia, integrada por tres (3) principales y tres (3) suplentes.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL

El Consejo de Administración de COOPISS COLOMBIA, fijó las políticas y realizó seguimiento a los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales donde se establecen los procesos y funciones permitidos para cada uno de los comités y empleados en cumplimiento del objeto social, debidamente documentados y aprobados, como consta en actas.

El Consejo de Administración, durante el 2025, actuó de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, realizó catorce (14) reuniones, iniciando el 25 de junio y terminando el 22 de diciembre, de las cuales siete (07) reuniones fueron ordinarias, y siete (07) de manera Extraordinaria, con una asistencia, promedio, por reunión de 5 consejeros principales y como invitados las personas que presentan sus informes de su competencia para sustentarlos, así mismo, participó, en capacitaciones internas.

Todas las decisiones relevantes se ajustaron a las disposiciones legales, estatutarias y de Buen Gobierno, como constan en su libro oficial, de las cuales se destacan:

- Análisis y aprobación presupuesto 2026, informes rendición de cuentas (Informe Gestión 2025 y proyecto distribución de excedentes 2025).
- En el presupuesto del 2026, impartieron políticas y aprobaron partidas que garantizaran el funcionamiento de la cooperativa a nivel administrativo, financiero y tecnológico, incluida la Asamblea General de delegados de 2026, de manera presencial.
- Fue notificado de los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria, y las respuestas a cada uno de los interrogantes.
- Mensualmente, analizan los informes de Gerencia, del Revisor Fiscal, del Comité de Riesgo, Sarlaff y SARC.
- Se reformaron los reglamentos crédito de COOPISS COLOMBIA, ajustándolo a la competencia y condiciones de la cooperativa y necesidades de los asociados, como cambio de tasas y créditos, campañas de crédito, entre otras.
- Fue notificado, en el periodo legal, de los resultados de la Evaluación, decidiendo sobre la conveniencia de recalificación de la Cartera.
- Se evaluó mensualmente, la gestión de cartera, el índice de mora y las razones para ese resultado.

La Gerencia de Coopiss Colombia, durante el 2025 realizó las gestiones administrativas pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones y normas legales que se deben asumir en el proceso administrativo de Coopiss Colombia, como fue:

1. Mantener las medidas para atención de desastres, y de primeros auxilios, que garanticen el cuidado de las personas que ingresen a las instalaciones de la cooperativa. Todos los extintores están cargados y vigentes, se retiraron los extintores blancos porque de acuerdo a disposiciones técnicas ya no son operativos.
2. Asegurar buena conectividad, por cada uno de los canales que tiene la cooperativa, celular, internet, WhatsApp y en especial el contacto permanente con SOLIDO y STARSOL.
3. Verificar el cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes de crédito, de ingreso, retiro de asociados, de auxilios o utilización de los servicios sociales en convenio con la cooperativa, como gimnasios, Comfamiliar, Comfenalco o utilización de los apartamentos en Santa Marta y del cumplimiento de tratamiento de datos y del servicio de crédito.
4. Gestionó y verificó que se presentara oportunamente todos los reportes de Ley y se cancelara cada una de las obligaciones tributarias para el 2025, como: Rete fuente, seguridad social, Industria y comercio, y las adquiridas con terceros, como cuotas de administración de la oficina de Armenia, Manizales y Tuluá, y de los apartamentos en Santa Marta, Tacaloa y Nuevo Rodadero, entre otras. Cumpliendo con el calendario tributario.

El departamento de contabilidad y el ingeniero Rubén Darío Gallego vienen adelantando las gestiones técnicas necesarios para cambiar la presentación de información a la Supersolidaria, del SICCES al ADA que es la nueva plataforma destinada por la Supersolidaria.

Se cumplió con los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS establecidos en el Plan estratégico de Coopiss Colombia 2024, presento mi informe de Gestión en el mes de enero de 2026.

**Políticas:** COOPISS COLOMBIA, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son el Comité de Riesgos, Comité de Crédito, comité de solidaridad, comité de educación, comité de bienestar, como apoyo a la gestión administrativa, quienes se rigen por Reglamentos aprobados por el Consejo de Administración, difundidos a todos los directivos. COOPISS COLOMBIA cuenta con su estatuto, código de ética y buenas prácticas de gobierno, manual SARLAFT, Manual SARC, manual de riesgos, reglamentos de los servicios de crédito, de cada uno de los fondos sociales, actualizados a la normatividad vigente.

**Reportes:** El Consejo de Administración, mensualmente, en reunión Ordinaria, analizan información del Comité de Riesgos, Representante legal, Contabilidad, Revisoría Fiscal, de todos los comités de apoyo, y cada semestre del SARLAFT.

Evalúan los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales, se debaten los hallazgos del Comité de Riesgos, sus recomendaciones, decidiendo sobre las medidas adoptar para corregir o prevenir el riesgo. La Gerencia coloca a consideración del Consejo, los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los riesgos, los fondos sociales, y el funcionamiento administrativo y de los comités.

## **NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.**

La Gerencia aplicó en todos los procesos administrativos la normatividad legal establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria, las entidades de control del Estado y el legislador para el sector de la economía solidaria, en especial para las cooperativas de aporte y crédito,

como fueren las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), el SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS SARLAFT, el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EL SISTEMA DE RIESGO CREDITICIO SARC, se realizó CONVENIOS DE DESCUENTO DE NOMINA, bajo los parámetros de la Ley 1527 de abril 27 de 2012 - ley de libranzas, se aplicó las disposiciones de HABEAS DATA, de propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente en el uso del Software Solido licenciado. Frente a esto, hago constar que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO "COOPISS COLOMBIA" con NIT 891.400715 – 7, utiliza el software, de acuerdo con lo que establecen sus respectivas licencias y que no les ha dado uso diferente, ni violado la Ley de propiedad intelectual y los ha manejado dentro de la ética profesional.

Se cumplió con todas las obligaciones de Ley, como son: ejecutar a cada uno de los fondos sociales las actividades, de solidaridad, educación y bienestar social realizadas por la cooperativa, se canceló el 20% del excedente de 2024, provisionado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad, en los valores aprobados en la asamblea General Ordinaria de delegados de 2025, en aplicación a los decretos 2880 y 4400 de 2004, y de conformidad con el artículo 142 de la Reforma Tributaria Estructural del 29 de diciembre de 2016, que modificó el artículo 19-4 del Estatuto, que para esta ocasión fue destinado a la DIAN; se canceló todas las obligaciones laborales y parafiscales, impuestos, gravámenes y contribuciones municipales y departamentales; así como el impuesto de contribución para la Supersolidaria.

Se canceló en las alcaldías de Armenia, Manizales y Tuluá, el impuesto de industria y Comercio generado por la cooperativa en cada una de las oficinas de Coopiss Colombia de estas zonas, durante el 2025.

Se garantizó en todo momento, la logística y medidas de bioseguridad para la utilización de los apartamentos en Santa Marta y de las instalaciones de las oficinas de la cooperativa a nivel nacional por parte de los asociados, y usuarios, como también de comités de apoyo y, órganos de Administración y control de COOPISS COLOMBIA para sesionar normalmente.

Tanto el Consejo de Administración, como la Gerencia verificó el cumplimiento de las políticas de administración del riesgo de crédito realizando cambios en las políticas y demás elementos del SARC, como ocurrió con la reforma al Reglamento de crédito expidiendo el acuerdo No 163 del 02 de octubre de 2025.

## 1. GESTION FINANCIERA.

### Evolución financiera.

La Gerencia de Coopiss Colombia presenta, informe mensual de su gestión, al Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, coordinó las actividades y logística para la realización de reuniones y desarrollo de actividades de cada uno de los comités de apoyo, análisis, decidió y realizó seguimiento al giro, a proveedores, solicitudes de créditos y auxilios aprobados por el Comité de solidaridad, al manejo laboral de la cooperativa y en total, todas las actividades que le competen al Gerente y Representante legal establecidas en la Circular Básica jurídica de 2021, el Estatuto, Código de Comercio y Reglamentos de Coopiss Colombia expedidos por el Consejo de Administración. A continuación, se relaciona el número de asociados que perdieron la calidad de asociados.

El año 2025, como ya se ha mencionado, fue un año de muchos contrastes económicos y laborales debido a las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional, que impactaron en la

capacidad de pago de las personas, de lo cual, no fue ajeno, nuestra base social, disminuyendo la colocación de cartera, el saldo de cartera, y el interés.

En el primer semestre de 2025, inicialmente, la cartera fue afectada por el interés establecido en el servicio de crédito 1.4% Credifacil y otras líneas de consumo 1.5%, causando un efecto adverso en la colocación de cartera, ante la competencia, del sector financiero, ofreciendo la oportunidad a nuestros asociados de adquirir créditos a menor tasa, sin tantas exigencias de garantías. Prueba de ello, fue que, durante el 2025, nos cancelaron créditos por NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$997.085.885.00), destacándose que la mayoría de créditos cancelados tenían un interés del 1.4% - 1.5%. A continuación, relacionamos el movimiento económico y estadístico generado por la pérdida de calidad de asociado, por renuncia, exclusión o fallecimiento.

La situación económica familiar, obligo al retiro de 86 asociados, con aportes por \$ 368.963.988.00 y obligaciones por \$258.377.010.00; se presentaron 23 fallecimientos, afectando el aporte en \$257.360.263.00, con una cartera a cargo de \$145.882.643.00. En total durante la vigencia 2025, se presentaron 109 causales de pérdida de calidad asociados, con una afectación de \$626.324.251.00 por aportes, y \$404.259.653 por créditos.

PERDIDA CALIDAD DE ASOCIADO					FALLECIDOS			
Mes	No	Aportes	Créditos	Devolución	No	Aportes	Créditos	Devolución
ene-25	22	141.006.798	44.978.963	96.027.835	6	70.728.239	13.476.897	57.251.342
feb-25	15	62.382.850	29.721.883	32.660.967	1	7.340.043	10.721.328	-3.381.285
mar-25	6	38.055.470	45.623.747	-7.568.277	1	19.658.733	8.444.055	11.214.678
abr-25	8	72.679.723	40.235.445	32.444.278	1	19.512.019	5.346.105	14.165.914
may-25	13	32.799.262	58.592.728	-25.793.466	1	5.537.388	2.302.122	3.235.266
jun-25	9	33.848.231	73.738.188	-39.889.957	1	7.552.179	33.146.054	-25.593.875
jul-25	11	73.693.307	32.992.720	40.700.587	2	8.862.115	15.504.105	-6.641.990
ago-25	6	43.555.194	13.898.288	29.656.906	3	39.207.305	13.898.288	25.309.017
sep-25	5	72.901.729	0	72.901.729	3	45.188.112	0	45188112
oct-25	4	10.468.957	12.567.073	-2.098.116	0	0	0	0
nov-25	6	34.510.344	43.043.689	-8.533.345	4	33.774.130	43.043.689	-9269559
dic-25	4	10.422.386	8.866.929	1.555.457	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>626.324.251</b>	<b>404.259.653</b>	<b>222.064.598</b>	<b>23</b>	<b>257.360.263</b>	<b>145.882.643</b>	<b>111.477.620</b>
			<b>64,54%</b>	<b>35,46%</b>		<b>41,09%</b>	<b>36,09%</b>	<b>50,20%</b>

La colocación de cartera, a partir del 02 de octubre de 2025, supero los \$300.000.000= por mes, pero, en algunos meses, no se superó el valor colocado el mes anterior. En ningún mes la cooperativa dejo perdida.

La administración, con sus buenas prácticas autogestionarias, solidarias, democráticas y humanísticas, logro incrementar la base social, a 1.592 asociados, y mantener el ingreso, siendo competitivos en el mercado crediticio, al rebajar la tasa de interés del 1.4% al 1.1% en la línea de Credifacil y en las otras líneas de consumo del 1.5% al 1.3%. Conservando el interés en la línea de vivienda y educativo.

El mejorar la colocación de cartera e incrementar la base social, se convirtió en una de las prioridades administrativas, donde la constancia y perseverancia de los administradores y empleados, logro los resultados económicos que hoy colocamos a su consideración.

La situación antes descrita, es la razón para disminución del saldo en la cartera y el interés, como se relaciona a continuación:

## 2. CARTERA y APORTE.

MES	BASE SOCIAL	CARTERA		APORTES			
		SALDO	DIFERENCIA	APORTES ORD	AMORTIZADOS	SALDO	DIFERENCIA
dic-20	1.586	14.392.239.189	264.265.917	7.174.472.946	542.997.473	7.717.470.419	79.035.919
dic-21	1.593	14.813.137.161	420.897.972	7.291.752.178	624.077.066	7.915.829.244	53.046.616
dic-22	1.614	16.211.706.690	1.398.569.529	7.804.072.397	692.337.967	8.496.410.365	49.882.940
dic-23	1.525	15.953.294.480	-258.412.210	8.261.504.250	731.398.681	8.992.902.932	71.790.742
dic-24	1.542	16.313.697.536	360.403.056	8.504.236.913	781.095.664	9.285.332.578	34.388.968
dic-25	1.592	15.635.603.564	-678.093.972	8.636.444.128	843.638.786	9.480.082.915	44.188.699

Como caso particular, las renuncias como asociados, se presentó en asociados, que no tienen deudas con la cooperativa y tienen aportes que superan el \$1.000.000=, quienes exponen como razón, motivos personales, donde, al indagar en forma más personal, se estableció que el objetivo es utilizar los aportes, para cancelar obligaciones o mejorar su capacidad de pago, prueba de ello es que un buen porcentaje de ellos, se han vuelto afiliar.

El retiro como asociados, la compra o cancelación de cartera, y la baja colocación, son la razón, para que en el 2025 la cartera disminuyera en \$678.093.972, aumentando el saldo de bancos, en las tres (3) cuentas corrientes, impactando en el interés mensual.

## 3. INTERES.

El interés, se vio afectado, por la cancelación de créditos, y la baja colocación, de crédito; aumentando, con la reactivación en la colocación de cartera con la disminución en la tasa de interés en los créditos de consumo, que, que, si bien, en la mayoría de las veces, no fue superior, al mes anterior, con un manejo administrativo planeado, generó el suficiente interés, para otorgar un bono en diciembre de 2025 por valor de \$422.200.000= generando excedentes por \$497.267.660=, \$38.307.218, menos que 2024 (\$535.574.877=) por la inversión social en 2025.

A pesar de todos estos escenarios, las medidas adoptadas por la administración para mejorar la colocación de cartera, como: tres (3) períodos de préstamo de temporada por \$10.000.000= a un interés del 1% a un plazo de 48 meses, hasta una colocación de \$800.000.000=; la rebaja en el interés, la reforma al portafolio de servicios, y una mayor publicidad por página web, y redes sociales promocionando las nuevas condiciones de crédito, logro mejorar la colocación de cartera en noviembre y diciembre de 2025, permitiendo la entrega del bono de navidad y realización de otras actividades con cargo a cada uno de los fondos sociales.

La interacción con los asociados ha mejorado, prueba de ello, es el aumento en las solicitudes de auxilios por solidaridad que, agotó el saldo destinado por la asamblea ordinaria de 2025, cargando al gasto de 2025 \$181.898.412=. Esto nos coloca en el dilema de, repensar los costos que se van asumir por el reconocimiento social, en especial, por solidaridad y Bienestar social.

Los auxilios reconocidos en los meses de enero y febrero de 2026, se deducirán de lo apropiado por la asamblea Ordinaria de 2026, por excedentes, en cuyo caso, muy probablemente terminara ejecutándose contra el gasto, afectando el excedente, para ello, se proyecta contratar un empleado para mercadeo, adquirir plataforma que mejore varios procesos internos y la comunicación con la cooperativa.

#### 4. SITUACIÓN FINANCIERA.

##### Análisis del comportamiento del estado situación financiera.

Actualmente, la cooperativa tiene la siguiente situación financiera.

**Activos** por \$ 17.964.873.702. **Pasivos** por \$ 2.363.281.453. **Patrimonio** \$ 15.601.592.242

CONCEPTOS	2023	2024	2025	DIFERENCIA
Activos	\$ 17.296.605.857	\$ 17.577.668.071	\$ 17.964.873.702	\$ 387.205.631
Pasivo	\$ 2.659.777.774	\$ 2.230.648.281	\$ 2.363.281.453	\$ 132.633.172
Patrimonio con Excedentes	\$ 14.636.828.083	\$ 15.347.019.790	\$ 15.601.592.249	\$ 254.572.459

Como se puede evidenciar, La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO "COOPISS COLOMBIA", es un negocio en marcha, genera ingresos, servicios y se cuenta con la infraestructura que, le permitirá ser competitivo, para mejorar la colocación de cartera, el interés y aumentar la base social, donde con una correcta administración y un buen equipo de trabajo comprometido con el objeto social de servicio, lograremos su progreso y permanencia en el tiempo.

A pesar de la disminución en el saldo de cartera en \$678.093.972=, un buen manejo del ingreso, del efectivo y mejoramiento en la colocación de la cartera, se logró un aumento en el activo. El pasivo aumentó por el incremento del fondo mutual. El valor adeudado corresponde al fondo mutual y fondos sociales, con saldo a 31 de diciembre de 2025. COOPISS COLOMBIA, no tiene deudas vigentes con ninguna entidad. El patrimonio aumentó por el incremento en el activo.

**BANCOS** – en febrero de 2026.

FECHA	27/01/26	
ENTIDAD	SALDOS	%
BANCOLOMBIA	\$ 116.486.020	7,25%
Sudameris	\$ 532.532.106	33,16%
Davivienda	\$ 828.311.608	51,57%
Cta. Ahorros Coopcentral	\$ 15.388.835	0,96%
CDT - Avanza	\$ 113.448.263	7,06%
Tarjeta Caja menor	\$ 100.000	0,01%
<b>BANCOS - CTA CTE, CDT y Ahorros</b>	<b>\$ 1.606.166.832</b>	<b>100,01%</b>

A la par con la disminución en el saldo de cartera, se aumentó el saldo de banco, en las tres (3) cuentas corrientes de la cooperativa. La Gerencia, previa aprobación del Consejo de Administración, constituyo CDT en avanza para lograr un mejor ingreso al que genera la cuenta corriente.

#### 4.1 Análisis del comportamiento del Estado de Resultado.

El excedente de la cooperativa durante el año 2025 genero ingresos por valor de \$2.182.648.643.1 y causo gastos del proceso administrativo de la cooperativa por \$1.685.380.985.7, quedando un excedente de \$497.267.660.00, \$38.307.219 menos que el año 2024, debido a la baja en la colocación de cartera y el valor del bono de navidad de 2025.

AÑO	EXCEDENTES	DIFERENCIA
2.023	\$ 556.923.567,00	0
2.024	\$ 535.574.879,00	-\$ 21.348.688
2.025	\$ 497.267.660,00	-\$ 38.307.219

#### 4.2 Gestión cartera de crédito.

Mes	BASE SOCIAL	CARTERA				APORTES				Hoja No 1
		Saldo	Diferencia	Intereses causados	Dif	Aportes Ordinarios	Aportes amortizados	TOTAL APORTES	Dif	Aport/cartera
2.023	1.525	15.953.294.480	-258.412.210	2.114.428.169	1.913.403.006	8.261.504.250	731.398.681	8.992.902.932	496.492.567	56,37%
2.024	1.542	16.313.697.536	360.403.056	2.157.583.665	43.155.496	8.504.236.913	781.095.664	9.285.332.578	292.429.646	56,92%
2.025	1.592	15.635.603.564	-678.093.972	2.182.648.643	25.064.978	8.636.444.128	<b>843.638.786</b>	<b>9.480.082.915</b>	194.750.337	60,63%

El saldo de cartera disminuyó en \$678.093.972=, el saldo de aportes, a pesar de las renunciaciones, aumento en \$194.750.337=. El aporte amortizado con relación al capital mínimo irreducible, \$4.200.000.000=, representa el 20,09%, con relación al 2024, aumento en \$62.543.122 disminuyendo el riesgo ante el retiro de asociados, en el caso que el saldo de aporte sociales sea inferior al mínimo irreducible.

#### COLOCACIÓN CARTERA 2025

Año	GERENCIA			COMITÉ DE CRÉDITO			CONSEJO DE ADICION		TOTAL	
	No Créditos	V. Aprobado	%	No Créditos	V. Aprobado	%	No Créditos	V. Aprobado		
2024	336	2.810.494.000	50,35%	77	2.359.650.000	42,28%	21	411.500.000	434	5.581.644.000
2025	349	2.925.003.600	59,66%	71	1.911.950.000	39,00%	13	65.524.800	433	4.902.478.400

Como se puede evidenciar el rebajar el interés nos hacen competitivos en el sector financiero, a pesar de una baja rentabilidad, que, nos obliga a tener un manejo más prudente de los recursos, donde la eficiencia y la eficacia debe ser un modo de comportamiento en la prestación del servicio hacia el asociado, pero siempre asegurando **LA SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA COOPISS COLOMBIA.**

La disminución de la cartera es consecuencia de una gama de factores previsible que son difíciles de controlar como lo es la renuncia del asociado, con el fin de utilizar los aportes, el fallecimiento y los estados de insolvencia personal ante la pérdida de la fuente de ingreso.

A pesar de todo esto, la administración mide, monitorea y controla, el comportamiento de la cartera, y la base social, como únicos generadores de riqueza para, tomar las medidas que aseguren su sostenibilidad económica y social.

### 4.3 Mora.

AÑO 2024				
MOROSIDAD A 202412	=	\$ 1.018.060.740,00	=	6,29%
TOTAL CARTERA		\$ 16.197.159.843,20		
AÑO 2025				
MOROSIDAD A 202512	=	\$ 1.060.112.484,00	=	6,83%
TOTAL CARTERA		\$ 15.530.713.951,20		

Otros de los efectos por la rebaja en la colocación de cartera, y la disminución en el saldo de cartera por la cancelación de créditos, fue el índice de cartera, que a pesar de aumentar con relación a 2024, su incremento no fue significativo teniendo en cuenta el saldo de cartera.

### 4.4 Cobranza.

Coopiss Colombia, por medio del departamento cartera, realizo cobranza a todo asociado o deudor con mora mayor de 5 días. siempre, inicialmente, Se buscó, acuerdos de pago, de no llegarse acuerdos y superado los tres meses de mora se trasladó a cobro jurídico.

En el momento tenemos 60 créditos en proceso ejecutivo, con el fin de mantener el índice de cartera dentro de límites legales, en cumplimiento de lo establecido en el **CAPÍTULO III, BAJA EN CUENTA DE CARTERA DE CREDITOS, de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020**, se procedió a dar de baja cartera registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes, cumpliendo con los siguientes requisitos:

Adicionalmente, se reporta, en forma obligatoria dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la realización de la baja en cuenta correspondiente a, la información que se enuncia a continuación:

- Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y las provisiones correspondientes para realizar la baja en cuenta.
- Comprobantes en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas de situación financiera).
- Copia del acta del consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces, según corresponda, donde conste la aprobación de la baja en cuenta.
- El concepto del representante legal, en el cual se detallen las gestiones realizadas para considerar los activos como incobrables o irrecuperables.
- El concepto jurídico, (abogado) técnico y legal, sobre la irrecuperabilidad de la cartera de crédito.
- Certificación del Revisor Fiscal en cuanto a que la obligación está en mora calificada en E1 y provisionada al 100%.

Además de lo anterior, la gerencia procedió al cruce aporte deuda y solicito al comité de solidaridad, y/o reconocer auxilio mutuo a cinco (5) asociados fallecidos a quienes la Equidad Seguros NEGÓ el reconocimiento de la póliza vida grupo deudores por reticencia. Logrando, en la mayoría de los casos la cancelación total de lo adeudado.

En otros casos, ante la imposibilidad de recuperación por cobro jurídico, por dificultades en la debida notificación, se procedió a cancelar lo adeudado en seis (6) obligaciones con los recursos recaudados en el Fondo de Garantías de Quindío Solidario por valor de \$36,036,873=.

En todo caso, la Gerencia en coordinación con el departamento de cartera, adelanta las gestiones pertinentes para la cancelación de las obligaciones en mora, por cualquiera de los mecanismos legales permitidos, cruce aporte deuda, fondo de garantías, pignoración de cesantías y prestaciones.

#### **4.5 Instalaciones Sedes Coopiss Colombia (Sedes – Apto).**

La Gerencia en coordinación con la mesa directiva del Consejo de Administración, realizó reparaciones al edificio de la sede principal de la cooperativa en la ciudad de Pereira y a los dos apartamentos de Santa Marta. Inmuebles, que se encuentra en óptimas condiciones de habitabilidad.

Se realizó mantenimiento a las oficinas de Armenia, Manizales y Tuluá, para su conservación y operatividad.

El derecho a la utilización de los apartamentos de Santa Marta se sujetó a lo dispuesto en el Acuerdo No 123 de septiembre 04 de 2020, otorgado por el Comité de sedes recreacionales. Este es otro sector, que, por la crisis económica nacional, viene presentando una baja ocupación. Se analizan alternativas promocionales, como descuento en temporada baja, para promover la utilización de los apartamentos.

### **5. PLANTA DE PERSONAL.**

COOPISS COLOMBIA, tiene una planta de personal de 14 empleados, calificados para atender y brindar un servicio con eficiencia y eficacia a todos nuestros asociados, procurando en todo momento un mejoramiento continuo a través de capacitación permanente, y de los requerimientos en el PQRS.

Dos (2) empleadas, en próximos días, adquieren el derecho a la pensión, donde se procederá al nombramiento de un solo Cargo. La Gerencia en el 2026, realizara la rotación de cargos necesarios para asegurar una prestación de servicio más eficiente.

Se canceló todas las obligaciones laborales dentro de términos, se atendió el sistema de previsión y antes del SG – SST.

Se realizo convocatoria para el cargo de mercadeo con el fin de incrementar la base social y consolidar el cambio generacional, con el propósito de asegurar la permanencia de Coopiss en el tiempo.

### **6. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.**

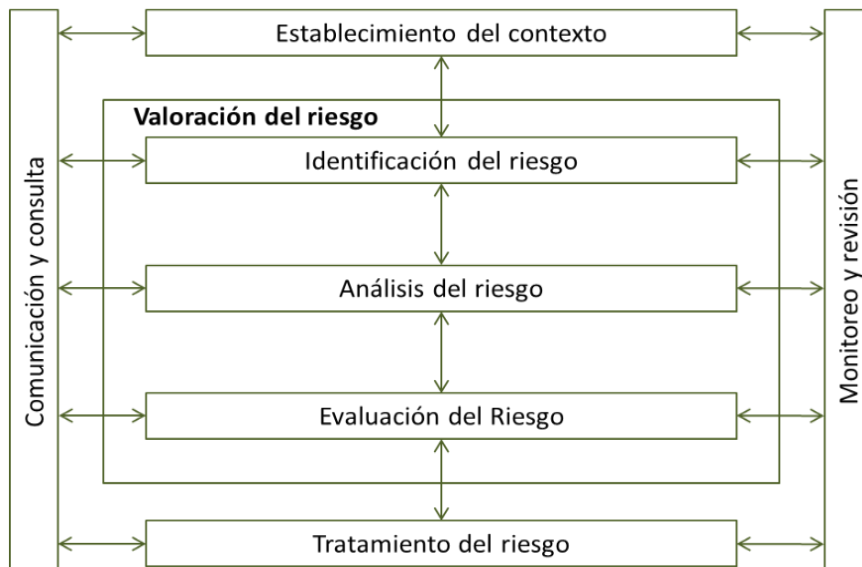
Se evalúa la implementación del PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO recomendado por la Supersolidaria, como el conjunto de planes de contingencia y estrategias diseñadas para asegurar la operatividad esencial de COOPISS COLOMBIA durante una interrupción, formando parte clave del SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo) para prevenir pérdidas, reputación y garantizar la prestación de servicios financieros.

#### **6.1 Plan De Contingencia.**

Conjunto de acciones y recursos para responder a las fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso.

## 6.2 Etapas De La Administración Del Riesgo Operativo.

Las etapas para la administración integral de riesgo en Coopiss Colombia, se presenta a continuación:



El sistema de administración de riesgo operativo está conformado por: los siguientes componentes:

- Comunicación y consulta
- Análisis de los contextos.
- Evaluación y análisis del riesgo
- Monitoreo

Inicialmente, se han adoptado medidas, individuales, que minimicen ciertos riesgos:

- La revelación contable se realiza en los términos de Ley y bajo los correspondientes principios contables que regulan la materia. Al cierre de cada ejercicio contable, la administración incluye en el informe de gestión, los aspectos destacados de la administración integral de los riesgos.
- Todos los días se realiza Backup al software SOLIDO, dos veces al día, la Tera se guarda en caja fuerte. El ingeniero Rubén Darío Gallego realiza copia cada dos días.
- Para efectos de divulgación de la información interna, se utilizan como medios de comunicación el correo institucional, y pagina Web, en lo que respecta a la publicación de los manuales, procesos y demás documentos relacionados con el Sistema Integral de Administración de Riesgos, sus partes y anexos. El WhatsApp, se ha convertido en un medio eficaz para la comunicación entre las partes. La gerencia monitorea que esta sea atendida y respondida oportunamente.
- Se adoptaron medidas de seguridad para el asociado y su núcleo familiar en las actividades al aire libre. La integración de asociados se realizó en cada una de las zonas donde se tiene un número considerable de asociados, aplicando todas las medidas contables y de seguridad establecidas para esta clase de eventos, desde el SG – SST y SARLAFT.

**7. GESTION ADMINISTRATIVA.**

Como se puede demostrar, la gerencia de Coopiss Colombia a través del servicio de crédito genero el 96.90% de lo presupuestado por ingreso y se cargó a este el 83.98% por gastos, generando excedentes por \$497.267.660,00=.

PRESUPUESTO 2025			
CUENTA	PRESUPUESTO	EJEC DIC2025	% EJECUTADO
GASTOS	1.933.474.351	1.622.008.785	83,89%
INGRESOS	2.226.626.341	2.157.583.664	96,90%

**7.1 Dinámica de la base social.**

Como se mencionó anteriormente, una de las causas para la disminución de la base social y saldo de cartera, fue el retiro y fallecimiento de asociados.

La administración de la cooperativa, con el fin de mejorar, la situación que se vive, proyecta:

1. Celebrar contrato laboral para el manejo del Mercadeo de la cooperativa
2. Realizar mejoramiento tecnológico con el fin de garantizar la atención a los asociados y usuarios en forma eficiente y eficaz.
3. Reforma el Reglamento de Crédito, de vivienda y de fondos sociales, con el propósito de ajustarlos a las actuales condiciones de la cooperativa y necesidades de los asociados. El propósito es lograr la sostenibilidad económica que permita cumplir con el objetivo social de la cooperativa.

**AGRADECIMIENTOS.**

Respetados Asociados, una vez más la Administración entrega el balance de su gestión durante el año 2025, donde sin duda alguna el trabajo y aporte constante de todos quienes hacen parte del consejo de Administración, Gerencia, Junta de Vigilancia, Comités, Trabajadores, Asociados, Entidades de todo orden y un sin número de eventuales colaboradores, a los cuales agradecemos su permanente apoyo y los invitamos a continuar trabajando en equipo para obtener los resultados proyectados en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar.

Asimismo, expresamos un reconocimiento a quienes ejercen labores de control, como la Revisoría Fiscal por su oportuna y valiosa cooperación en temas fundamentales.

  
**ABEL REY BUITRAGO**  
 Presidente del Consejo de Administración

  
**JHON FERRY BERNAL AGUIRRE**  
 Gerente